

Contratación

# CONTRATO Y AÑO	0041/2024	Acta N°	06	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	56.448.000
				2. VALOR ADICIÓN (+)	0
CONTRATISTA	LUZ ADRIANA CARDONA CORREA			3. VALOR TOTAL (1+2)	56.448.000
NIT O CC.	30374524			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	23.520.000
CDP (#, rubro y fecha)	2024101-2120101005020501 Enero 02/2024			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	4.704.000
RP (#, rubro y fecha)	2024118-2120101005020501 Enero 5/2024			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	28.224.000

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE COSTOS ABC, COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN, COMPLEMENTARIA A LA CONTABILIDAD, QUE PERMITA MEJORAR LA EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS, FACILITE LA TOMA DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS, EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA EMPRESA Y, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A LOS DIFERENTES ORGANOS DE CONTROL.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original	X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).	N/A	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
5- Pagos SENA y ICBF.	N/A	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)	N/A	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).	N/A	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)	X	
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)	X	
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor	N/A	
12- Certificado expedido por el DAFP de aprobación del curso <b>Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción</b> (aplica para el acta 1)	X	

**Nota:** Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

NOMBRE DE QUIEN RECIBE
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERIA	
Copia del acta	X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	X
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)	X
Copia del registro presupuestal	X

Fecha de presentación 28 de junio de 2024

DATOS DEL SUPERVISOR		
ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO	JEFE SECCIÓN CONTABILIDAD	FIRMA
NOMRRF	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
488403415000	Ahorros	Davivienda
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



ACTA DE PAGO No. 06

CONTRATO: No. 041 de 2024

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE COSTOS ABC, COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN, COMPLEMENTARIA A LA CONTABILIDAD, QUE PERMITA MEJORAR LA EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS, FACILITE LA TOMA DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS, EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA EMPRESA Y, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A LOS DIFERENTES ORGANOS DE CONTROL.

CONTRATISTA: LUZ ADRIANA CARDONA CORREA

VALOR DE LA CUENTA: \$ 4.704.000

En el municipio de Manizales (Caldas) a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2024 se reunieron: ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO Jefe de la Sección de Contabilidad de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y la contratista LUZ ADRIANA CARDONA CORREA con el fin de dar trámite al sexto pago correspondiente al mencionado contrato.

RELACION DE PAGOS	
<b>VALOR CONTRATO + ADICIÓN</b>	<b>56.448.000</b>
ACTA 001	4.704.000
ACTA 002	4.704.000
ACTA 003	4.704.000
ACTA 004	4.704.000
ACTA 005	4.704.000
ACTA 006	4.704.000
VALOR EJECUTADO	28.224.000
<b>POR EJECUTAR</b>	<b>28.224.000</b>

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes intervienen en ella.

ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO  
JEFE SECCION CONTABILIDAD  
Supervisora del Contrato

LUZ ADRIANA CARDONA CORREA  
Contratista



empocaldas  
Crecer aprendiendo juntos por la comunidad



Gobierno de  
CALDAS

f X @Empocaldas



@empocaldas\_oficial



empo@empocaldas.com.co



www.empocaldas.com.co

Manizales, 28 de junio de 2024

## INFORME DE SUPERVISIÓN

**LA JEFE DE LA DE SECCION DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL  
CONTRATO No. 041 de 2024**

### CERTIFICA QUE

La contratista **LUZ ADRIANA CARDONA CORREA** identificada con cedula de ciudadanía No. 30.374.524 cumplió con las obligaciones del contrato.

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2024.

**ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO**  
**JEFE SECCION CONTABILIDAD**  
**Supervisora del contrato**



## GESTIÓN FINANCIERA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE.

F-GF-02  
Versión: 09  
2024-05-06

Nit  
Dirección  
Responsabilidad Fiscal

890803239  
Av Santander 75 - 82  
R-99-PN

CIU  
Resolución DIAN  
Autorizada

3600  
1876405338248  
del 1 al 3000 Vig. 09/08/2024

### DATOS DOCUMENTO

PROVEEDOR	<u>Luz Adriana Cardona Correa</u>	NIT/CEDULA	<u>30.374.524</u>
DIRECCIÓN	<u>Carrea 19 64a - 194</u>	CIUDAD	<u>Manizales</u>
TELEFONO	<u>3014101593</u>	EMAIL	<u>lacardonacorrea@gmail.com</u>
FORMA DE PAGO	<u>Transferencia</u>	MEDIO DE PAGO	<u>Instrumento no definido</u>
FECHA DE VENCIMIENTO	<u>28/06/2024</u>	RESPONSABILIDAD FISCAL	<u>R-99-PN</u>
SECCIONAL	<u>Manizales</u>	<u>OK</u>	
CENTRO DE COSTO	<u>Contabilidad</u>	COD. CENTRO DE COSTO	<u>104007</u>
NRO. CONTRATO	<u>0041</u>		
ACTA NRO.	<u>006</u>		

### DESCRIPCION DE LA OPERACION

PRESTACION DE SERVICIOS COMO ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE COSTOS ABC, COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN, COMPLEMENTARIA A LA CONTABILIDAD, QUE PERMITA MEJORAR LA EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS, FACILITE LA TOMA DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS, EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA EMPRESA Y, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN A LOS DIFERENTES ORGANOS DE CONTROL.

TOTAL 4.704.000,00

VALOR EN LETRAS

Cuatro Millones Setecientos Cuatro Mil Pesos Mda/Cte

NOMBRE: Luz Adriana Cardona Correa  
CEDULA: 30.374.524

### DISTRIBUCION COSTOS

ACUEDUCTO	-
ALCANTARILLADO	-
TOTAL	-

## PAGADO 25/06/2024 EN HORARIO EXTENDIDO

### I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUZ ADRIANA CARDONA CORREA		
Documento	CC30374524	Dirección	CR 19 #64 A - 194 APTO 406
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3014101593
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MANIZALES	Departamento	CALDAS
Representante Legal			
Total Afiliados	1	Identificación	POSITIVA DE SEGUROS
ARP			

### II. DETALLE DEL APORTANTE

Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales			Total																	
				ING	RET P	TDE	TAE	TAP	VSR	COM	ST	IEF	LA	VAC	VAF	VCT	IRP	DMS AFP	DMS EPS	DMS AFP	DMS COT	Administradora	Aporte Permiso	IBC Permiso	Aporte Permiso	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgo	Aporte Riesgo	Administradora		IBC Caja	Aporte Caja	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Administradora	Aporte SEMA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio							
CC-30374524	LUZ ADRIANA CARDONA CORREA	67	00																		Administradora (EPS9810) EPS SURA	\$ 1.881.000	\$ 301.000	\$ 301.000	(EPS9810) EPS SURA	\$ 1.881.000	\$ 726.200	0,522	\$ 1.881.000	\$ 9.900	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	\$ 1.881.000	\$ 11.300	\$ 11.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 557.400

### III. TOTALES

IBC Permiso	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Permiso	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sem	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.881.000	\$ 1.881.000	\$ 1.881.000	\$ 1.881.000	\$ 301.000	\$ 235.200	\$ 9.900	\$ 11.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 557.400	\$ 6.800	\$ 564.200



# INFORME DE ACTIVIDADES

---

## JUNIO 2024

Prestación de servicios como Administradora del Sistema de Costos ABC, como herramienta de gestión, complementaria a la contabilidad, que permita mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos, facilite la toma de decisiones administrativas, el mejoramiento continuo de la Empresa y, suministro de información a los diferentes Órganos de control.

Manizales, 28 de junio de 2024

Doctora  
**ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO**  
Jefe Sección de Contabilidad  
**EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS**  
**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**  
Manizales – Caldas

**Referencia:** Informe de Actividades correspondiente al mes de junio de 2024

Con relación a la referencia y en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato Nro. 0041 de Enero de 2024, suscrito entre la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas – EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y LUZ ADRIANA CARDONA CORREA, cuyo objeto es la “Prestación de servicios como administradora del sistema de costos ABC, como herramienta de gestión, complementaria a la contabilidad, que permita mejorar la eficiencia en el manejo de los recursos, facilite la toma de decisiones administrativas, el mejoramiento continuo de la empresa y, suministro de información a los diferentes órganos de control”.

Anexo al presente documento encontrará:

- Planilla de Seguridad Social
- Documento Equivalente
- Informe de Actividades

Cordialmente,



**LUZ ADRIANA CARDONA CORREA**  
C.C. 30.374.524  
TP. 269297-T

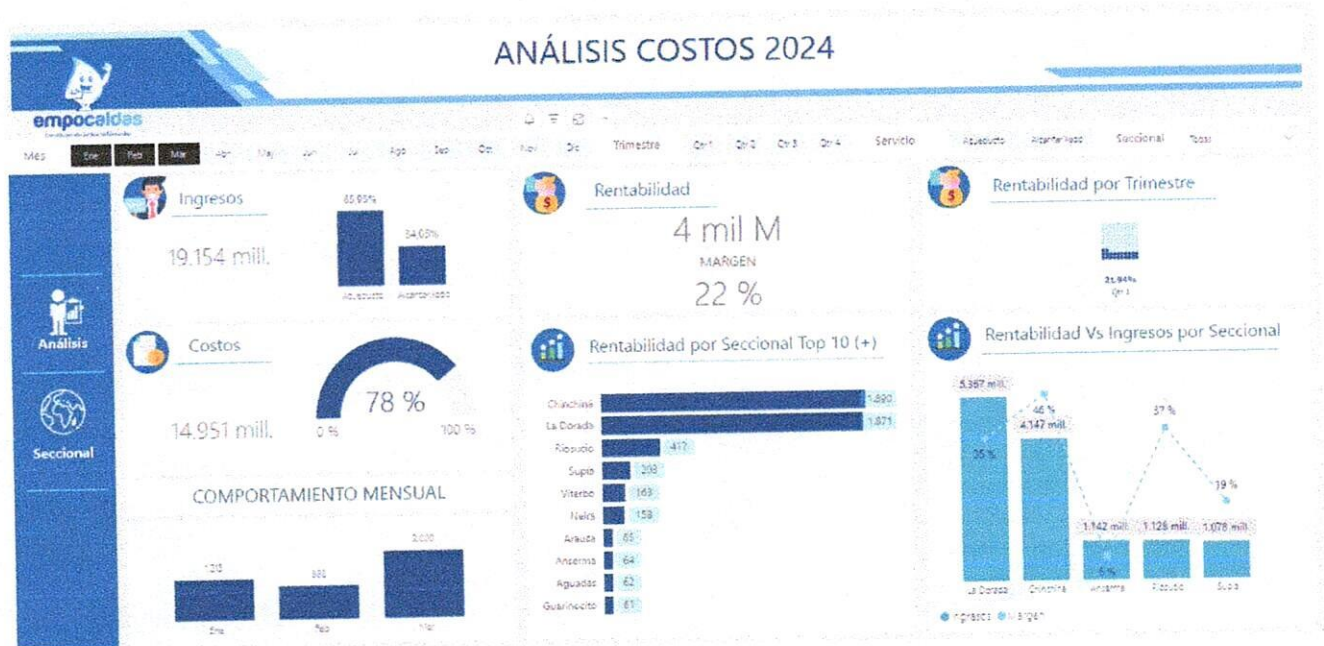
# I. INFORME DE ACTIVIDADES

En cumplimiento con las obligaciones contractuales definidas en el Contrato de Prestación de Servicios Nro. 0041 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

## 1. CIERRE COSTOS MES DE MARZO 2024:

Una vez se confirmó el cierre definitivo del mes de marzo y conforme con lo dispuesto en el manual de costos, se procedieron a ejecutar las siguientes actividades:

- Verificación y parametrización de recursos para los códigos contables nuevos.
- Actualización Unidades de Medidas.
- Traslado automático de inductores de Actividades y creación de nuevos inductores.
- Ejecución distribución costos.
- Actualización tablero de conciliación.
- Identificación y solución de diferencias
- Elaboración acta de conciliación (Copia física en el respectivo expediente de conciliación)





# ANÁLISIS COSTOS POR SECCIONAL 2024



## 2. COSTEO INSPECTOR DE REDES:

Por solicitud de la Sección de Gestión Humana se lleva a cabo el costeo y análisis del valor que debería pagar la Empresa por contratar un Inspector de Redes bien sea Oficial o Público, en tal sentido se realizaron los siguientes cálculos:

Cargo	Inspector De Redes Oficial
Salario Básico	2.556.506
Auxilio de Transporte	162.000
<b>Total Asignación Mensual</b>	<b>2.718.506,43</b>

Seguridad Social y Parafiscales						
Salud	Pensión	ARL	Sena	ICBF	CCF	TOTAL
0,00%	12,00%	2,44%	0,00%	0,00%	4,00%	
	306.780,77	62.378,76	0,00	0,00	102.260,26	471.419,79

Prestaciones Sociales								
Prima de Servicios	Prima de Vacaciones	Prima de Navidad	Prima de Antigüedad	Cesantías	Inf. A las Cesantías	Bonificación Recreación	Auxilio Escolar	Total
256.748	134.667	334.674		285.468	2.855	15.103	414.323	1.443.836,96

Concepto	Vr. Estimado Mensual	Vr. Estimado Anual
Asignación Básica	2.718.506,43	32.622.077,14
Seguridad Social y Parafiscales	471.419,79	5.657.037,43
Prestaciones Sociales	1.443.836,96	17.326.043,46
	<b>4.633.763</b>	<b>55.605.158</b>

Cargo	Inspector De Redes Publico
Salario Básico	3.000.000
Auxilio de Transporte	
Total Asignación Mensual	3.000.000

Seguridad Social y Parafiscales							TOTAL
Salud	Pensión	ARL	Sena	ICBF	CCF		
0,00%	12,00%	2,44%	0,00%	0,00%	4,00%		
	360.000	73.200	0	0	120.000	553.200	

Prestaciones Sociales							Total
Prima de Servicios	Prima de Vacaciones	Prima de Navidad	Prima de Antigüedad	Cesantías	Int. A las Cesantías	Bonificación Recreación	
125.000	135.417	271.701,39	0,00	294.343,17	2.943,43	87.500,00	
							916.904,66

Concepto	Vr. Estimado Mensual	Vr. Estimado Anual
Asignación Básica	3.000.000	36.000.000
Seguridad Social y Parafiscales	553.200,00	6.638.400
Prestaciones Sociales	916.904,66	11.002.856
	4.470.104,66	53.641.256,90

Clase	Vr. Estimado Anual
Oficial	55.605.158,03
Público	53.641.255,90
Diferencia	1.963.902,13

### 3. COSTEO JEFE SECCIÓN TÉCNICA:

Por solicitud de la jefatura del Departamento Administrativo y Financiero, se llevó a cabo el costeo por concepto de salarios, aportes a la seguridad y prestaciones sociales del funcionario "jefe de sección técnica" por los 7 meses restantes de la vigencia 2024.

#### COSTOS DE PERSONAL


Cargo	Jefe Sección Técnica
Vinculación	Público
Salario Básico	6.584.372
Aux. de Transporte	
Asignación Mensual	6.584.372

Seguridad Social y Parafiscales						TOTAL
Salud	Pensión	ARL	Senia	ICBF	CCF	
0,00%	12,00%	0,52%	0,00%	0,00%	4,00%	
	813.170	35.373			294.115	1.142.658

Prestaciones Sociales								TOTAL
Bonificación por Servicios Prestados	Prima de Servicios	Vacaciones	Prima de Vacaciones	Prima de Recreación	Prima de Navidad	Cesantías	Intereses a Cesantías	
2,92%	4,17%	5,28%	4,17%	2,92%	8,33%	8,33%	12,00%	
192.044	282.351	372.546	294.115	192.044	612.740	647.798	77.736	2.671.374

Concepto	Mensual	Anual (Jun - Dic)
Asignación Básica	6.584.372	46.090.604
Seguridad Social y Parafiscales	1.142.658	7.998.606
Prestaciones Sociales	2.671.374	18.699.618
	10.398.404	72.788.828

**COSTEO JEFE SECCIÓN TÉCNICA**

 Luz Adriana Cardona Correa  
 Para Yudy Cristina Albate Cardona  
 CC Estefanía Londoño Osorio  
 20240605 Jefe Sección Técnica.xlsx  
 16 KB

Buenas tardes

De acuerdo a su solicitud, adjunto envío el valor por concepto de salarios, aportes a seguridad social y prestaciones sociales del funcionario JEFE DE SECCIÓN TÉCNICA por los 7 meses restantes de la vigencia 2024.

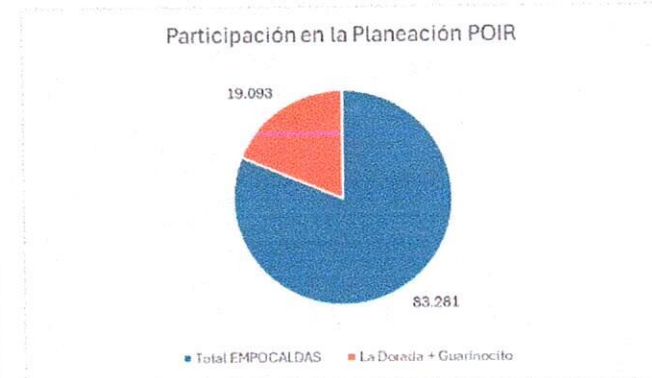
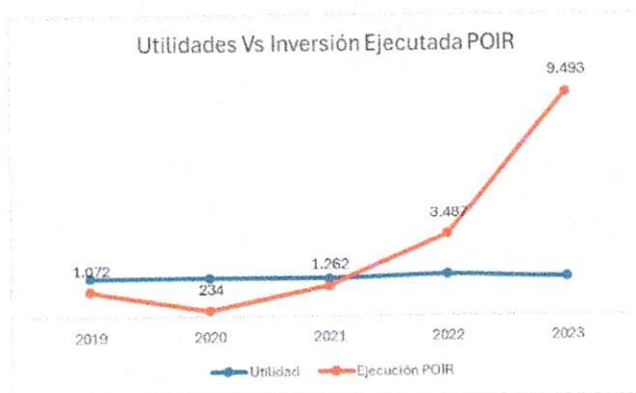
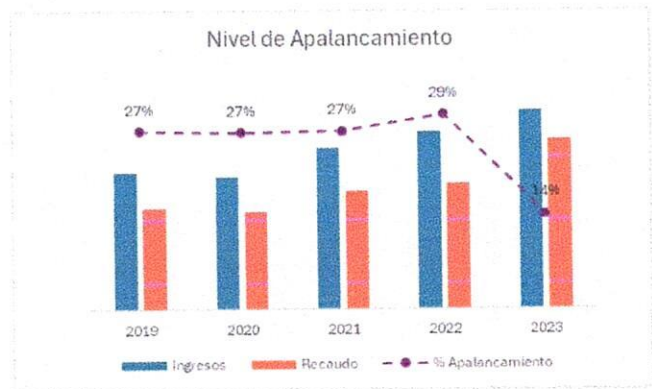
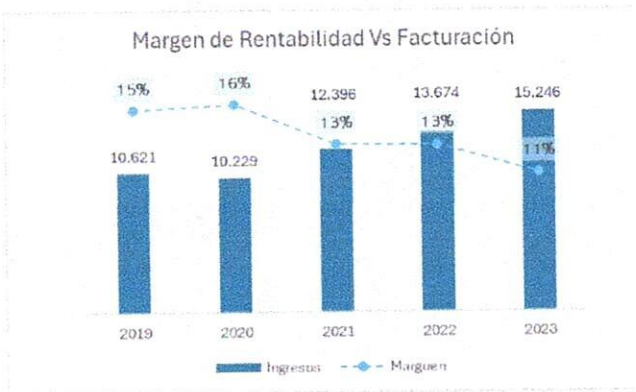
Quedo muy atenta a comentarios.

Cordialmente,

Luz Adriana Cardona Correa  
 Contratista Costos  
[costos@empocaldas.com.co](mailto:costos@empocaldas.com.co)  
 Empocaldas S.A. E.S.P.  
 Carrera 23 N.º 75 -82  
 Código Postal 170003  
 8867080 ext. 170  
<https://www.empocaldas.com.co/>

**4. ANÁLISIS SECCIONAL DE LA DORADA**

De acuerdo con el requerimiento efectuado por parte de la Gerencia, se procede con la recopilación, análisis y proyección de información a presentar ante el Municipio de la Dorada – Caldas, la cual fue remitida al departamento de comunicaciones para su correspondiente diseño:



**Luz Adriana Cardona Correa**

De: Luz Adriana Cardona Correa  
 Enviado el: viernes, 14 de junio de 2024 11:41 a. m.  
 Para: Tania Echeverri Rivera; Cesar López Alarcón  
 CC: Estefania Londoño Osorio  
 Asunto: DATOS PRESENTACIÓN GERENTE  
 Datos adjuntos: resumen.xlsx

Buenos días

Doctora Tania adjunto estoy enviando la síntesis de los datos para la presentación del Gerente.

@Cesar López Alarcón, van las gráficas como para que te hagas una idea de los datos que se van a mostrar; te marqué unas tablas con azul, porque me pareció importante que se incluyan, pero ya la doctora Tania nos confirmó si lo ve relevante (esta información es más como de apoyo y amplía lo mostrado en la gráfica)

Quedo muy atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

## 5. APOYO SECCIÓN DE CONTABILIDAD

Como apoyo a la Sección de Contabilidad, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- 1.1. **Elaboración Indicadores para Junta Directiva:** Se elaboraron los indicadores de los Estados Financieros correspondientes al mes de abril de 2024, con destino a la presentación por parte de la jefe de Sección de Contabilidad ante la Junta Directiva.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (PRUEBA) PERIODOS CONTABLES TERMINADOS AL 30/04/2024 Y 30/04/2023



- 1.2. Provisión Impuesto de Industria y Comercio:** Se lleva a cabo la proyección del Impuesto de Industria y comercio para cada una de las seccionales y la sede principal en Manizales para el mes de abril de 2024.

Se anexa:

- Provisión Impuesto de Industria y Comercio.

- 1.3. Provisión Impuesto sobre la Renta y Complementarios:** Se lleva a cabo la provisión del Impuesto de renta y complementarios correspondiente al mes de abril de 2024.

Se anexa:

- Provisión Impuesto de Renta y Complementarios.

- 1.4. Conciliación Inventarios:** En cumplimiento con lo dispuesto en el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación y en especial el anexo de la Resolución 193 de 2016 específicamente el numeral 3.2.14 que establece:

*“3.2.14 Análisis, verificación y conciliación de información: Debe realizarse permanentemente el análisis de la información contable registrada en las diferentes subcuentas, a fin de contrastarla y ajustarla, si a ello hubiere lugar, con las fuentes de datos que provienen de aquellas dependencias que generan información relativa a bancos, inversiones, nómina, rentas o cuentas por cobrar, deuda pública, planta y equipo, entre otros. (...)”*

Con base en lo anterior, se llevó a cabo el proceso de conciliación de la información reflejada en el libro Mayor y Balance frente al subsistema de inventarios, mediante la herramienta de analítica de datos PBI, se publica a la Sección de Suministros para que se proceda con la respectiva elaboración del acta.

Conciliación Inventario 2024 Datos actualizados el 24/6/24

Archivar Exportar Compartir Crear en Teams Explorar estos datos Obtener información Suscribirse al informe Establecer alerta Editar Copiar

Mes

- Ene
- Feb
- Mar
- Abr
- May
- Jun
- Jul
- Ago
- Sep
- Oct
- Nov
- Dic

Tipo de Inventario

- Buscar
- ACUEDU...
- ALCANTA...
- INSUMO...

Tipo de Inventario	SECCIONAL	Contabilidad	Inventarios	Dif. Con
ACUEDUCTO	AQUADAS	50.354.967,50	50.334.968,68	+1,10
ACUEDUCTO	ANSERMA	308.189.128,60	308.189.128,61	-0,01
ACUEDUCTO	ARAUCA	31.500.296,22	31.500.297,22	-1,00
ACUEDUCTO	ARIMA	40.884.999,65	40.884.999,71	-0,06
ACUEDUCTO	BEALCAZAR	18.859.206,90	18.859.206,99	-0,01
ACUEDUCTO	CHINCHINA	720.759.982,20	720.769.949,10	98,10
ACUEDUCTO	PILADELFINA	19.095.441,39	19.095.447,88	-6,49
ACUEDUCTO	GUARINOCITO	37.634.650,99	37.634.659,96	-8,97
ACUEDUCTO	KILOMETRO 41	25.421.423,70	25.321.423,79	-100,01
ACUEDUCTO	LA DORADA	324.736.136,26	324.739.156,26	-3,00
ACUEDUCTO	MANIZALES	22.159.359,14	22.159.362,18	-3,04
ACUEDUCTO	MANIZANARES	25.803.807,27	25.803.807,26	0,01
ACUEDUCTO	MARMATO	25.466.405,03	25.466.404,99	0,04
ACUEDUCTO	MARQUETALIA	60.330.879,57	60.330.883,57	-4,00
ACUEDUCTO	MARULANDA	8.372.219,10	8.372.218,54	0,56
ACUEDUCTO	NEIVA	42.401.134,55	42.401.134,58	-0,03
ACUEDUCTO	PALESTINA	35.864.785,05	35.864.785,87	-0,02
ACUEDUCTO	RIOBLANCO	169.362.901,67	169.362.901,70	-0,03
ACUEDUCTO	PIGARALDA	34.371.999,09	34.371.999,11	-0,02
ACUEDUCTO	SALAMINA	192.576.506,30	192.576.506,72	-44,42
ACUEDUCTO	SAMANA	16.778.883,30	16.778.884,89	-1,01
ACUEDUCTO	SAN JOSE	16.682.742,65	16.682.742,62	0,03
ACUEDUCTO	SUFIA	10.985.754,77	10.985.754,78	-0,01
ACUEDUCTO	VICTORIA	35.289.926,52	35.289.910,95	15,57
ACUEDUCTO	VITERBO	83.006.483,80	83.006.486,90	-3,10
ALCANTARILLADO	AQUADAS	36.854.483,00	36.854.483,86	-0,00
ALCANTARILLADO	ANSERMA	14.597.546,62	14.597.546,62	0,00
ALCANTARILLADO	ARAUCA	16.754.023,18	16.754.023,18	0,00
ALCANTARILLADO	ARIMA	7.520.080,99	7.520.080,98	0,01
<b>Total</b>		<b>4.778.302.916,68</b>	<b>4.716.324.187,91</b>	<b>61.978.728,77</b>

Cordialmente

  
**LUZ ADRIANA CARDONA CORREA**  
 C.C. 30.374.524  
 TP. 269297-T

# ANEXOS

**Declaración de Renta y Complementario o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas y Personas Naturales y Asimiladas no Residentes y Sucesiones Ilíquidas de Causantes no Residentes**

**Privada**

1. Año		4. Número de formulario					
Datos del declarante	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	
	890.803.239		9				
11. Razón social EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P.					12. Cód. Dirección Seccional		
Si es una corrección indique: 25. Cód. 26. No. Formulario anterior					24. Actividad		
29. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")		30. Renunció a pertenecer al Régimen		31. Vinculados al pago de obras por impuestos		32. Pérdidas Fiscales	
33. Total costos y gastos de nómina		34. Aportes al sistema de seguridad social		35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación			
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	23.520.932.825	Renta Presuntiva	76	-	
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	96.154.445	Renta Exenta	77	-	
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	5.497.743.220	Rentas gravables	78	-	
	Inventarios	39	4.940.618.198	<b>Renta líquida gravable</b>	<b>79</b>	<b>5.735.960.261</b>	
	Activos intangibles	40	68.256.817	Ingresos por ganancias ocasionales	80	-	
	Activos biológicos	41	-	Costos por ganancias ocasionales	81	-	
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	263.321.575.634	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	-	
	Otros activos	43	6.862.367.833	<b>Ganancias Ocasiones Gravadas</b>	<b>83</b>	-	
	<b>Total patrimonio bruto</b> (33 + 34 + 35 + 36 + 37 + 38 + 39 + 40)	<b>44</b>	<b>304.307.648.971</b>	Impuesto sobre rentas líquidas	Sobre la renta líquida gravable	84	2.007.586.091
	Pasivos	45	76.161.642.272		Puntos adicionales a la tarifa del impuesto	85	-
	<b>Total patrimonio líquido (41 - 42)</b>	<b>46</b>	<b>228.146.006.700</b>		De dividendos y/o participaciones	86	-
	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	25.103.379.851		De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T.	87	-
	Ingresos financieros	48	390.114.928		De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla	88	-
	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	49	-	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base	89	-	
	Dividendos y/o participaciones distribuidas por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de	50	-	De dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla	90	-	
Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general	51	-	<b>Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables</b>	<b>91</b>	<b>2.007.586.091</b>		
provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de	52	-	Valor Adicional (VAA)	92	42.519.161		
Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores).	53	-	Descuentos tributarios	93	-		
Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes).	54	-	<b>Impuesto neto de renta sin impuesto Adicionado</b>	<b>94</b>	<b>2.007.586.091</b>		
Dividendos y/o participaciones gravadas al 10%.	55	-	Impuesto a Adicionar IA	95	42.519.161		
Dividendos y/o participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año	56	-	<b>Impuesto neto de renta (con Impuesto Adicionado)</b>	<b>96</b>	<b>2.050.105.252</b>		
Dividendos y/o participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	57	-	<b>Impuesto de Ganancias Ocasiones</b>	<b>97</b>	-		
Otros Ingresos	58	436.779.093	Descuentos por impuestos pagados en el exterior por ganancia ocasionales	98	-		
<b>Total ingresos brutos</b> (44 + 45 + 46 + 47 + 48 + 49 + 50 + 51 + 52)	<b>58</b>	<b>25.930.273.871</b>	<b>Total impuesto a Cargo</b>	<b>99</b>	<b>2.050.105.252</b>		
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	1.562.419.024	Valor inversión obras por impuestos hasta el 50% del valor de la casilla 99 (modalidad de pago 1)	100	-		
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	-	Descuento Efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	-		
<b>Total ingresos netos (53 - 54 - 55)</b>	<b>61</b>	<b>24.367.854.847</b>	Credito Fiscal artículo 256-1 ET	102	-		
Costos y deducciones	Costos	62	10.458.731.780	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	87.830.904	
	Gastos de administración	63	6.075.124.031	Saldo a favor año gravable anterior solicitud	104	-	
	Gastos de distribución y ventas	64	-	Autorretenciones	105	687.403.000	
	Gastos financieros	65	228.333.544	Otras retenciones	106	25.113.743	
	Otros gastos y deducciones	66	1.869.705.232	<b>Total retenciones año gravable a declarar</b>	<b>107</b>	<b>712.516.743</b>	
<b>Total costos y gastos deducibles</b> (57 + 58 + 59 + 60 + 61)	<b>67</b>	<b>18.631.894.587</b>	Liquidación privada	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	825.062.196	
ESAL	Inversiones efectuadas en el año	68		-	Anticipo puntos adicionales año gravable anterior	109	-
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69		-	Anticipo puntos adicionales año gravable	110	-
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70		-	<b>Saldo a pagar por impuesto</b>	<b>111</b>	<b>2.074.819.801</b>
	Renta Pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71		-	Sanciones	112	-
	<b>Renta líquida ordinaria del ejercicio</b>	<b>72</b>	<b>5.735.960.261</b>	<b>Total saldo a pagar</b>	<b>113</b>	<b>2.074.819.801</b>	
	<b>Pérdida líquida del ejercicio</b>	<b>73</b>	<b>-</b>	<b>Total saldo a favor</b>	<b>114</b>	<b>-</b>	
	Compensaciones	74	-				
<b>Renta líquida</b>	<b>75</b>	<b>5.735.960.261</b>					



**EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**  
**PROYECCION DECLARACIÓN IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO - ABRIL**  
**AÑO GRAVABLE 2024**

Seccional	Centro	Tercero	Nif	Total Ingresos en el Municipio	Total Ingresos Gavables	Tarifa	Impuesto de Industria y Comercio	Avisos y Tabletos	Sobretasa Bomberil	Total Impuesto a Cargo
Manizales	101	Municipio de Manizales	89C.801.053	81.250.000,00	81.250.000,00	4	325.000	49.000	16.000	390.000
Aguadas	201	Municipio de Aguadas	89C.801.132	234.705.000,00	234.705.000,00	7	1.643.000	246.000	33.000	1.922.000
Arserma	202	Municipio de Arserma	89C.801.139	342.784.000,00	342.784.000,00	5	1.740.000	257.000	-	1.971.000
Arzua	203	Municipio de Falestina	89C.801.141	101.363.000,00	101.363.000,00	10	1.040.000	152.000	-	1.166.000
Arma	204	Municipio de Aguadas	89C.801.132	27.824.000,00	27.824.000,00	7	195.000	29.000	4.000	228.000
Belcazar	205	Municipio de Belcazar	89C.802.650	95.119.000,00	95.119.000,00	7	666.000	100.000	33.000	799.000
Chinchina	206	Municipio de Chinchina	89C.801.133	1.252.788.000,00	1.252.788.000,00	10	12.528.000	1.879.000	1.002.000	15.409.000
Filadelfia	207	Municipio de Filadelfia	89C.801.144	74.992.000,00	74.992.000,00	7	525.000	79.000	-	604.000
Guarinocito	208	Municipio de la Dorada	89C.801.130	58.248.000,00	58.248.000,00	8	466.000	70.000	7.000	543.000
Kn	209	Municipio de Manizales	89C.801.053	32.656.000,00	32.656.000,00	4	131.000	20.000	1.000	152.000
Dorada	210	Municipio de la Dorada	89C.801.130	1.524.649.000,00	1.524.649.000,00	8	12.197.000	1.830.000	183.000	14.210.000
Manzanares	211	Municipio de Manzanares	89C.802.505	123.110.000,00	123.110.000,00	10	1.231.000	185.000	37.000	1.453.000
Marmato	212	Municipio de Marmato	89C.801.145	64.524.000,00	64.524.000,00	10	645.000	97.000	19.000	761.000
Mirquetalia	213	Municipio de Marquetalia	89C.801.147	116.575.000,00	116.575.000,00	8	933.000	140.000	28.000	1.101.000
Marulanda	214	Municipio de Marulanda	89C.801.146	13.159.000,00	13.159.000,00	7	92.000	14.000	2.000	108.000
Neira	215	Municipio de Neira	89C.801.135	214.251.000,00	214.251.000,00	10	2.143.000	321.000	-	2.464.000
Pclesifina	216	Municipio de Falestina	89C.801.141	101.126.000,00	101.126.000,00	10	1.01.000	152.000	-	1.163.000
Riosucio	217	Municipio de Riosucio	89C.801.138	328.400.000,00	328.400.000,00	7	2.299.000	345.000	92.000	2.736.000
Risaralda	218	Municipio de Risaralda	80C.095.461	100.387.000,00	100.387.000,00	8	803.000	120.000	24.000	947.000
Salamina	219	Municipio de Salamina	89C.801.131	179.346.000,00	179.346.000,00	7	1.235.000	188.000	126.000	1.569.000
Samaná	220	Municipio de Samaná	89C.801.149	112.100.000,00	112.100.000,00	10	1.121.000	168.000	-	1.289.000
San José	221	Municipio de San José	81C.001.998	34.881.000,00	34.881.000,00	10	349.000	52.000	-	401.000
Supia	222	Municipio de Supia	89C.801.150	325.236.000,00	325.236.000,00	7	2.277.000	342.000	-	2.619.000
Victoria	223	Municipio de Victoria	89C.801.151	84.106.000,00	84.106.000,00	10	841.000	126.000	86.536	1.053.536
Viterbo	224	Municipio de Viterbo	80C.090.833	260.048.000,00	260.048.000,00	10	2.600.000	390.000	-	2.990.000
<b>TOTAL</b>				<b>5.883.627.000,00</b>	<b>5.883.627.000</b>	<b>201</b>	<b>49.004.000</b>	<b>7.351.000</b>	<b>1.693.536</b>	<b>58.048.536</b>

6.195.380.270,64  
311.754.523,26  
5.833.625.747,38  
1.252,62